

EL HECHIZO DE ESPAÑA.

ORACION PANEGIRICA

EN LA SOLEMNISIMA FIESTA,

con que la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca , asistiendo su Ilustrissimo Prelado, y la Nobilissima Ciudad, celebró, y coronó en Accion de gracias al Santissimo Sacramento, el Domingo 13. de Noviembre de 1707.

Dia del Patrocinio de Maria Santissima,
y ultimo de sus sagrados cultos , los Salmantinos festejos,
POR EL FELIZ NATALICIO

DEL

Serenisimo Principe

LVIS DE BORBON Y CASTILLA. EL PRIMERO,
y por la dichosa restauracion

DE

CIVDAD-RODRIGO.

DIXOLA

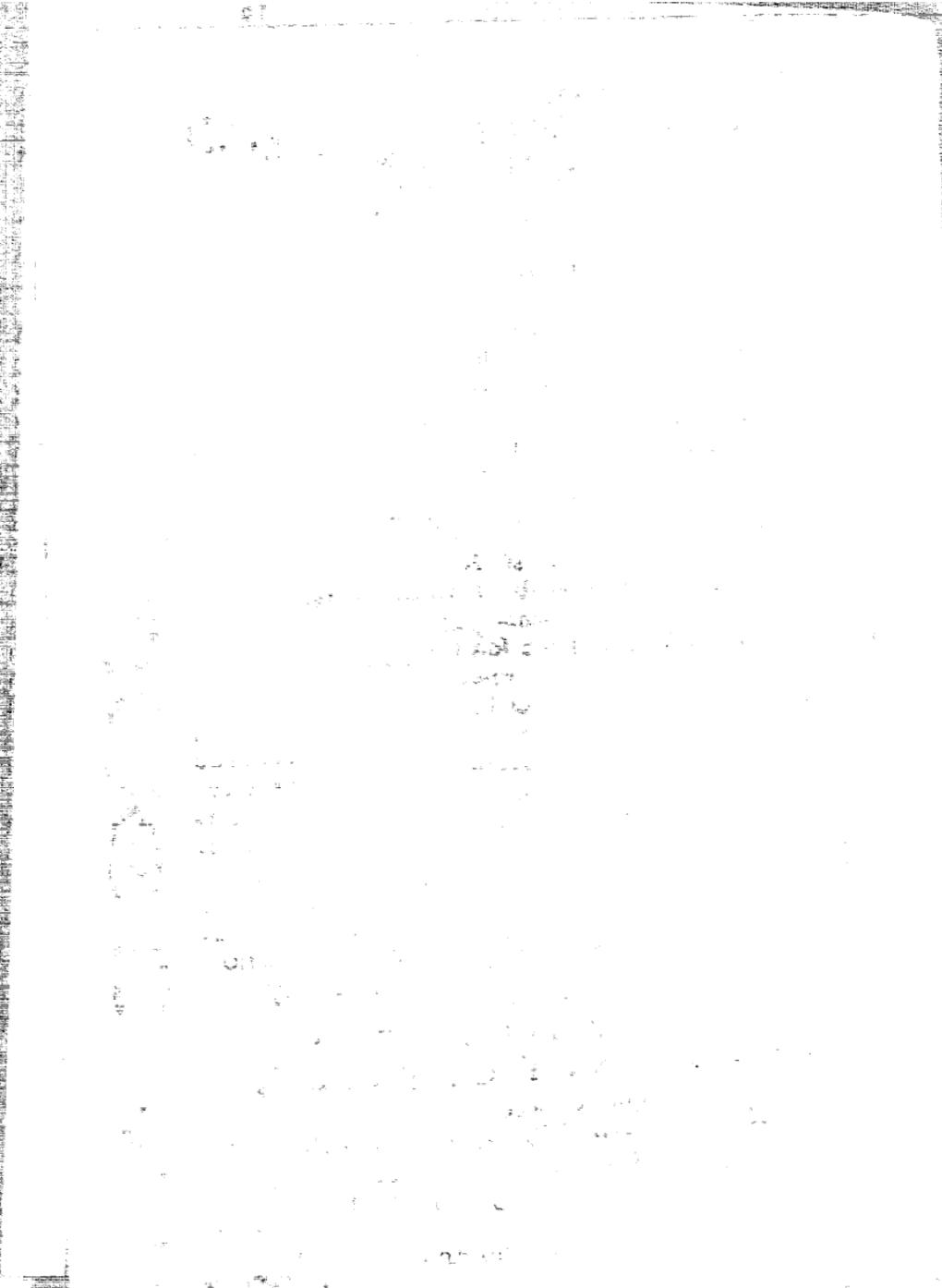
EL DOCTOR D.FRANCISCO DE PEREAT PORRAS,
Colegial (y Rector que fué) en el Mayor de Cuenca de
esta Universidad; de su Gremio, y Claustro, Doctor, Vice-
Cancelario , y Catedratico , antes , mas antiguo de Ar-
tes; de Filosofia en Propiedad; de San Anselmo; de Theo-
logia Moral; de Escoto; de Santo Thomas; y aora de Du-
rando en sus Escuelas; Canonigo Penitenciario , y Juez de
Cruzada en esta Santa Iglesia ; Calificador del Consejo Su-
premo de la Santa, y General Inquisicion, su Comillario
Titular de esta Ciudad y Predicador del Rey
nuestro Señor.

SALE ALVZ DE ORDEN DE LOS
Tres. D E A N , Y C A B I L D O,

quienés la consagran
A LA REYNA NUESTRA SEÑORA.

Por mano del Excmo. Señor
PRESIDENTE DE CASTILLA.

Con licencia : por Eugenio Antonio Garcia.



ELLA S.R. MAGESTAD DE LA SEÑORA

DONA MARIA LUISA GABRIELA DE SABOYA,
Reyna Católica de las Españas, y Emperatriz
de las Indias. &c.

SEÑORA.



Quien, fino à vuestra Magestad (escrita
nunca mas dixerá la cortesana
pluma de Cafiodoro *) pudiera dig-
namente conflagrarse este Garula-
torio Panegírico á el feliz Natal de
uestro Hijo, y nuestro Príncipe,
cuando se confiesa nuestro respeto no menos éudos
de vuestros elogios, que se reconoce obligado de lo
soberano de vuestros beneficios? A quien, fino à
V. Mag. que supo ferenerar todas las amarguras de vna
esterilidad tan prolongada, haciendo gozo en el puer-
to de la possección, lo que fue falso en el cabo de
Buena Esperanza: y alegría en el nuevo Sol de nues-
tro Luis, el horroroso nublado de los pasados infor-
tunios? A quien, fino à V. Mag. que robándose como
dulzísimo imán aun las mas adversas inclinaciones,
quenta por los muchos corazones en que reyna, un
nuevo, y dilatado numero de Vasallos que domina? A
quien, fino à V. Mag. que consiguió rogando
devota al Cielo el mayor bien de la Monarchia Espa-
ñola; pues no solo nos concede glorioso Príncipe de
Asturias que la asfugure, fino tambien alto Garzon
que la restituya á sus antiguas glorias, y á el mayor
esplendor de su grandeza? A quien, fino à V. Mag.
que singularmente compadecida de nuestra indefensa
Castilla, desapritió de las auguftas faxas en que
gemía como violento el tierno, y fuerte brazo de
nuestro Infante, para hazer su Real señá de rendir, y
conquistar la importantissima Frontera de Ciudad
Rodrigo? A quien, en fin, fino à V. Mag. que siendo

Beatum te Do-
minam, laude
moltiplici, cui
divino beneficio
necessitas tollitur
cuncta certami-
nis: quando ad-
versos Reipubli-
cas aut coelesti
felicitate vincis,
aut tuis imperiis
spontanea lugiti-
tate coniungis.
Exultate Gothi.
Dignum miracu-
lum quod omnes
loquuntur. Ecce
(præstante Deo)
felix Domina,
quod habet exi-
mium vterque
sexus, implevit.
Nam, & genero-
sum Principem
nobis edidit, &
latissimum impe-
rium animi for-
titudine vindica-
vit.
Cafiodorus, lib. 1 cap. 1,

Vn encanto de los Espanoles, nos dà tambien à luz el
hechizo de nuestro Principe? Este es el Real iassump-
to de esta Oracion , la qual si lograre feliz ascender à
la superior esfera de los ojos de V. Mag. se daran por
los mas afortunados nuestros obsequios ; pues en ella
verà V. Mag. como en vn clarissimo eipacio la mas
bella copia del hermosissimo original de nuestro
Principe, cuyo fiel Retrato arrojò nuestro Orador, no
como la Romania antiguedad, desde el Pulpito à el
Teatro para la alegria del Pueblo, sino desde lo mas
intimo de su corazon à lo reverente de sus labios , y
nosotros aora à la publica luz , para que aun mas que
en los moldes de la Ptenza, quede etampado , y se
eternize en lo vivo de todos los corazones Espano-
les. Oquieralo el Cielo , aumentando tambien los
años de Real vida à V. Mag. à dichosas , y deseadas
expenas de los naceros! Salamanca , y nuestro Ca-
bildo, Noviembre 20. de 1707.

Señora.

Dñs. D. Enrique Escon: Dñs. D. Juan: D: Francisco de Ovalle:
Enriquez, de Zurbano, y Prieto.
Dean.

Por acuerdo del Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia.

Joseph Martin de la Fuente.
Secret.

AL

AL EXCMO. SEÑOR
D FRANCISCO RONQUILLO BRIZENO,
Cavallero, y Comendador en el Orden de Calatrasa-
va, Marques de Villanueva de las Torres, Coronel
de el Real Regimiento de el Serenissimo Principe
de Asturias, General de las Armas de Castilla,
y aora su Presidente en el Real Consejo de
su Magestad, &c.

EXCMO. SEÑOR.

LVago que recibió este Cabildo la Real Carta
de su Magestad, coa la deseada noticia del
Nacimiento de nuestro Príncipe, pañó a
fer la mas gustosa obediencia el precepto, rin-
diendo vna, y muchas veces à Dios las gracias
por tan superior beneficio. Cantóse el *Te Deum*,
con assistencia de esta nobilissima Ciudad, ter-
minandose tan gustofo dia con vna Procesion
general, que à ruegos de nuestra ansiosa, y finissi-
ma solicitud, dispuso el gran zelo de nuestro me-
ritissimo Obispo. Con tan feliz principio se esti-
mularon generosamente en regozijos, y en aplau-
dos todos los Gremios, y leales vezinos de Salam-
anca, sin que entre sus liberalidades, y sus grati-
tudes huviese otro parentesis que el de la conqui-
ta de Ciudad Rodrigo, la qual conseguida di-
chosamente, prosiguieron aun con mayor bizar-
ria todos los reprobados impetus de su fiel reco-
necimiento. Duraron dias, y aun meses, (y dura-

ràn figlos) las publicas aclamaciones, y las cele-
bridades que deseando dirigirlas à Dios como
empezaron, dispusimos, enfeñados de San Am-
brofio,* coronar los Salmantinos jubilos con los
mas apreciables, y Religiosos cultos del Templo.
Para este fin se ordenò, el que por tres sucesivos
dias se trasladase à lo publico, el gozo que no ca-
bia en nuestros corazones. En el primero se man-
daron dezir todas las Missas posibles, repartien-
dolas entre Clerigos, y Religiosos, y aplicandolas
por nuestros difuntos Soldados, q̄ peleando por el
Rey, por la Religion, y por la Patria, sacrificaron
sus vidas en la invasion desta Ciudad, y en el Sitio
de Ciudad-Rodrigo; para que no terminasse en
este, sin passar al otro Mundo el interès de vn Prin-
cipe que nace para Dueño de dos Orbes. En el
segundo se repartieron limosnas publicas, y secre-
tas à todo genero de pobres; para que no se mez-
classen, ni aun se oyessen los tristes ayes de la ne-
cessidad, y de la miseria en ocasion de tan comun
alegria, y de tan vniuersal alborozo. En el tercero,
y vltimo dia, se expulo para la veneracion, y so-
lemnissima Accion de gracias al Santissimo Sa-
cramento, concurriendo nuestro Ilustrissimo Pre-
lado, y el Fidelissimo Consistorio, à cuyo podero-
so exemplo, y al cortefano aviso de las Cápanas
de Vniversidad, Parrochias, y Religiones, vino
muy estrecha à lo numeroso del concurso, la que

* Alij Imperatores
in commemo-
rationem victoriae
arcus triumpha-
les parati iubent,
aut alia insignia
triumphorum.
Clementia Tui
Hostiam Deo pa-
rat oblationem,
& gratiarum ac-
tionem per Sa-
cerdotes celebra-
ti Domino desi-
derat. *Dicit. Am-
brof. lib. 8. Epif. 5. 8.*

sin fin estan perfeccionada, no dexa por esto de ser
grandeza de nuestro magnifice Templo. Todo
lo causò nuestro Serenissimo Principe , y todo lo
dice esta cultissima Oracion que predicò nues-
tro Canonigo Penitenciario el Doctor Don Fran-
cisco de Perea, sin omitir, ni aun la casualidad, en
que nuevamente empenamos su ingenio, hazien-
do arbitrio de la Festividad del Patrocinio de
Maria Santissima, para que perorasse en ella una
felicidad en que se interefava toda Espana; pues
procurò imitar al pico de oro del gran Padre de
la Iglesia San Juan Christomo, a quien exornaba
sus Panegiricos, con las circunstancias que le oca-
rian aportunos los tiempos, y le brindavan ala-
gueños los acasos. Para que mejor informado de
todos, y de la gran lealtad de Salamanca , pueda
V. Exc. divertir no poco gusto de las insopportables
fatigas de su alto empleo, passamos los mas rever-
entes à sus Manos este Papel, solicitando llegite
con su proteccion à los Reales Pies de la Reyna
Nuestra Señora , quien si juzgare por escasa la
ofrenda, agradecera à lo menos la mano que la
dirige como precuradora del Natal de nuestro Prin-
cipe de Asturias, cuya Real vida , y Guerrero es-
píritu nos leanunciò años ha, V.Exc. empuñando
dignamente el militar baston de primer Coronel
de su Regimiento. Y aunque tambien parezca
tene viros de offidia nuestra suplica , ya nos dil-
cul-

*Dio. Christom. in
vnu concientiu.*

culpa el impulso, la indeleble veneración que profesamos à V.Exc. y à que nos corresponde el mas liberal, y benigno su nobilissimo genio el mas prodigo de favores; además q no es corto credito del zelo, y generoso desinterés con que V.Exc. ama à nuestros Príncipes, este brevissimo rasgo de la fidelidad Salmantina; pues ni es facil, ni será posible olvidar aquellos poderosos ejemplos con que instruyó en esta Ciudad la superior conducta de V.Exc. nuestros animos para la lealtad, para la bizarria, y para el obsequio; con que siendo todo debido à V.Exc. nos parece forzoso renovar la memoria para el mas noble desahogo de nuestros pechos agradecidos, y para suplicar, y rogar à nuestro Señor nos guarde à V.Exc. en su Santagracia los mas dilatados años. Salamanca, y Nuestro Cabildo 20. de Noviembre de 1797.

Doct. D. Enrique Estón. Doct. D. Juan D. Francisco
Enriquez. de Zurbano. de Ovalle y Prietoas
Dean.

Por acuerdo de los Sres. Dean, y Cabildo desta Santa Iglesia.

Joseph Martínez de la Fuente.
Secret.

APRO-

APROBACION DEL R.R.P. MONSEÑOR
de Haro, de la Sagrada Compañía de Jesus,
de Gremio, y Claustro de la Universidad de
Salamanca, su Doctor Teólogo, y Catedra-
tico de Víveres en su Clase.

Andame el Ilustrísimo señor, el Señor Don Francisco Calderón de la Barca, del Consejo de su Magestad, y dignísimo Obispo de Salamanca, expresar mi corto discurso acerca de este Señor, que predicó en esta Santa Iglesia Cathedral su Canonigo Veneciano el Señor Doctor Don Francisco de Pérez y Pertas, Catedrático de Derecho en esta Universidad, de su Gremio, y Claustro, y Predicador de su Magestad en la muy solemne Acción de gracias al Santísimo Sacramento, que con reverente y magestuoso culto ejecutó la misma Santísima Madre del Patrocinio de nuestra Señora por su nacimiento, y feliz nacimiento de nuestro Serenísimo Príncipe, el Señor Don Luis de Borbón y Castilla. Pero apenas en ejecución de éste para mí tan apreciable, y como gusto precepto, se permitieron a mi ansiosa curiosidad sus primeras clausulas, quando la que avia comenzada obediencia, casi dexó de serlo; y a porque se fue haciendo voluntad muy propria mia, por la que siempre he profesado a su Autor con una muy sincera amistad, y veneración de sus prendas en todo singulares, y grandes;) ya porque la eficacia de este eloquente lenguaje me arrojó desde luego no solo la admiración, sino tambien la libertad, sin la qual no puede quedar merito a la obediencia. Y aunque a la mia, por ésta circunstancia, no se le debía la recompensa del gusto (que es la mejor moneda, en que los Autores de una obra pueden pagar, y dejar satisfecha la curiosidad de sus Letores;) con todo esto le lojé duplicado, y con vsuma, pues precisado a leer ésta cultísima, y discremisima Oración, cració y semultiplicó el gusto, que tuve a loa gloria.

Cicer. in. Oratione ad Brutum.

Cicer. de Invent.

De aquel tan celebrado Hortensio, decía Tullio (así, porque en la República Oratoria le avia no pocas veces puesto en disputa la dia dema) que peligraba su fidelidad, si credito , que se apurria su voz; *Dicibus nullus, quam scripti Hortensii.* Pero nuestro Granadino Dexaothenes, logra en vno, y otro genero los merecidos aplausos de esta legunda Athenas, donde igualmente ha calificado su ingeniosa fabiduria en la Cathedra , que su dulce , y suave eloquencia en el Pulpito. Yo mismo fui testigo en ésta su ultima Oración de aquél poderoso encanto, tón que su facundia tuvo al Auditorio suspenso, y arrabatado de los al parecer incontrados afectos; pues à un tiempo milmo, suspendia las voces del aplauso en silencios , y defataba la suspencion del silencio en aplausos. Per el semblante del Auditorio (dice la Authoridad, y experiencia de Cicerba) que se deben calificar los Sermones, y los Oradores: *Inde, tamen orationem simul, & oratorem sapientis.* Si hablava de un Auditorio, en que era llevé la mayor parte, como en Roma, quando se orava *pro rostris*; no dixo bieza porque la Pueblo es muy necia para calificar ; y muy ignorante para discernir; pero si solo quisie inclinarse hacia su elección aquelloz Auditórios que por la mayor parte componen la Nobleza, discrecion, y sabiduria, dixo una verdad muy cierta , y hablo como en profecia del que logró nuestro cultissimo Orador : porque merecen aplausos en tales Auditórios, solo es empresa para quien sabe fabricar sus clausulas, y expresiones parecidas en lo ingenioso del artificio à las de este Sermon, y à las que celebrava Seneca en su Epistola 104. *In omnibus plus intelligendum est, quam audierunt de me;* que si bien hazen perceptible à todos el exterior sonido, reservan no obstante mas emphasis, y mas alma, para la advertencia, y reparo ingenioso ; y esto es menester para acallar á los dicretos, porque estos no se contentan sino descubren algo de que estén satisfechos, que se hizo solo para ellos , y que ellos solos les entienden.

Xann que agora se muda el theatro de ceñido à distinto, y de numero innumerables, quiero decir de oyentes à Letores (cuya censura qua nro mas espi-

que, y que no se ha visto en el mundo, de que
deber ser grande; mas por esto, cosa sera menor el creer
de este Señor tan loco, que lo fue quando se fundo: an-
tes de su mayor, y mas apreciable su infancia, como
.... juicio, semirada, y adquirida (digamoslo así),
en suyo contradictorio: que tal es el de plenos
letras, tan afustados, y mal comentados, que
nada ay para tirarla, y curioso que sea, que les fa-
faga.

Lo cierto es, que qualquiera lector desapacio-
nado aunque no sea demasiadamente benevolo halla-
rá en este escrito todas las perfecciones, que califican
los mas acabados, y cumplidos. La oportunidad y no-
viedad de asumpto, lo artificio de la idea, el Charisma
nudito, recurso a las grecas sagradas, lo copioso, y
ameno de la erudicíon mas elegida, el efecto proprio,
claro, y artificio del estilo, sin que pueda dicer-
niase, que el concepto parte bien; porque se explica
con aquellas palabras, q si las voces pudieran; porque las
animas, aquél concepto, todo es gravo, sincero, per-
ceptible, serio; y mas dicho. Pero lo que
sobre todo mas suspende, y embelesta, es aquella ga-
lante templanza con que en tono de abravio se haze a
su eterno amado Principe la mas arcadiehuela, y el
mas respetuoso obsequio, tratandole de Hachero, y
Bocanador de sus leales españoles. O dichosísimo
Principe, que uno lograste como Achiles vn Homero,
que canta de tus triunfos, logras empro. vn Orpheo
divino, que con el dulce encanto de su bien tempiada
Lyra nos cyspica en harmónicas suaves el poderoso, y
milagroso encanto de tus perfecciones! En ti veo
cumplido, con verdad aquél su perficiose varicinie
con que la adulacion flingera quiso halagar la vani-
dad de Alejandro, Hijo tambien de otro animoso, y
belicoso Philippo. Refuerzo a este Principe sus Cor-
tejos por el prodigioso, fudor de vna estatua de Orpheo,
venegada en su Patria Libetiro, celebre Ciudad de
Thracia: y como tuviesse a todos (obligados aq) al
pasar por suerte prefigrio, los hizo a todos de aquell
ano temor el Sacerdote Amandro, diciendo, que
aquejado de la invencion de las proezas de su Rey:
para que se claramos la vista de sus los Omnicos, o
genuinos de las Milas. Así lo wrote Juan Freudenthal

Ioann. Freinsheim. in sup-
plemento Q Curtij, cap.
21. fine.

uno alegando a Placacchos la Thracibus [dice] qui Ody-
se appellamus, Libetras mores, & Civitas ab Orbe: n-
tibus indecet: cuius Sacra in effigiem ex cupresso fabritatana
multo fudore minante, qui viderant, ad Regnum retulisse. De
interpretatione sollicitis Aslender exanimet, ad reg-
num Xerxes peticione adfervens, quibus decentrandis Alme-
n, Phrigie Mysarum in item desideratur essent. Quantos
Orpheos han tuado estos pocos Meses de la Real , y
Augusta vida de nuestro Principe en encomios, y
anuncios de sus futuras felicidades, y de las nuestras.
Pero callen las otras citharas : aun que todas cuitas , y
harmonicas,) que la de mestro Salmantino Orfeo
se lleva todas las atenciones con el suave , pero irresist-
ible hechizo de su eloquencia : de cuya eficacia pu-
dieramos decir lo que de el otro Orfeo cantò Ho-
racio siempre elegante:

Morat. ad Pisonem.

*Sylvestris homines Sacer, Interpretque Deorum
Caudibus, & vixi fredo deterruit Orpheus:
Dicitus ob hoc lenire tigres, & rapidosque leones.*

Freinshe.n. vbi supra
cap. 1. fine.

Creo que muchos de aquellos Leones , ó Tigres , que
con cruel alegría llenan de funestos destrozos este si-
nativo suelo, oponiendo ciegos a los inconscios dere-
chitos de nuestro tierno, y amable Principe, y de su Au-
gusto Padre (que Dios prospere, aruantarian su rabiosa
fiera, si escuchasien el alagueño encanto de este
Orfeo sagrado, que con tan admirable concierto
exprime los hechizos , y arracimos de esta Real her-
mosa Fler ; de este bello recien nacido prodigo : de
quien como formado , y dado a luz entre victorias , y
trofeos, puede hazer su Serenissimo Padre, y Monar-
cha nuestro el mismo alegre varoncito, que Philippe de
Macedonia , acerca del invicto valor de su Hijo Ale-
xandro : *Exultanti tam late ubique vororum exitu Philippo*
(dice el alegado Freinshemio) *etiam de Olympiadis par-*
tu renuntiatum est: nec dubitavere vates, invictum fere-
qui inter tot victoriarum palmas nasceretur.

Sirva de disculpa à la prolixad con que he dicho
mi sentir, lo infinito que merece el soberano objeto
de esta Oracion, y lo que en su proporcion merece
tambien su fabro Panegrista de cuyo bello ingenio,

en díos parte , digo con verdad ingenua, lo que no
fin nota de vanidad dixo Seneca de sus propios electi-
tos: Ex iij. nihil addi sine iniuria , nihil deficit sine labore po-
tiss. Y así no encuentro título alguno para que le te-
retarde la lira publica , antes muchos , para que exclu-
memos con Marcial: Euge, belic, acut, subtilis, fave-
tor. Asilo fierto , salvo tempore meliori iudicio. En este
Real Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de
Jesús, Salamanca, y Noviembre 21 de 1707.



I H S

Estepan de Ibarra

Seneca apóstol Tacitus

A*e*

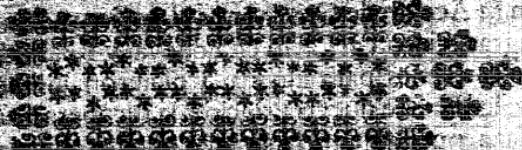
LICENCIA.

N
ROS D. Francisco Calderon de la Barca,
por la gracia de Dios, y de la Santa
Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del
Consejo de su Magestad, la Predicacion, &c.
Nos la presente damos licencia para que se im-
prima el Sermon que predicó en nuestra Santa
Iglesia Cathedral con assistencia de la Ciudad,
en la solemnisima Accion de gracias al Santis-
fimo Sacramento, por el feliz nacimiento de
nuestro Serenissimo Principe el Señor Don
Luis el Primero, y dichosa restauracion de
Ciudad-Rodrigo, el Doctor Don Francisco de
Perea y Porras, Canonigo Penitenciario, y
Predicador de su Magestad; por quanto de
orden nuestra ha sido visto, y examinado, y
no tiene cosa contra la Santa Fe Catholi-
ca, y buenas costumbres. Dada en nuestro
Palacio Episcopal a veinte y dos de Noviem-
bre de mil setecientos y siete.
Francisco, Obispo de Salamanca.

Por mandado del Obispo mi Señor,

D. Pedro de la Puente.
Sec.

SA



SALUTACION.



Ve oportunamente discreta mi Cathedral augusta ennoblecida de su Ilustre Prelado, se empeña en coronar tantos Salmantinos testejos, dando segunda vez gracias al Cielo por el dichoso Nacimiento de nuestro Señerrísimo Príncipe! Que noblemente fina mi Santa Iglesia, repite la mas obvia su exultación, viendo ya cumplidas sus deprecações con la felicísima restauración de Ciudad Rodrigo! Dio principio mi venerable Cabildo con ella muy Noble, y Leal Ciudad, agraciando á este Dios Sacramentado el sumo bien de aver conseguido dichola sucesión nuestros Reyes, y con ella la mayor felicidad todos sus Reynos, y dominios; pero como eran gracias de buenos, y amantes Vassallos, se excitó de aquell mismo gozo de tener ya Príncipe que dominase en sus más altos pechos, el deseo de recuperar la importantísima Frontera de Castilla, que los defendiese de escurriagias irrupciones.

*Cum gratiarum actione, petitiones vestre innantes
cum apud Deum: amados Filipenses míos, dice San
Pablo, si queréis mostráros dignamente obsequiosos
á Díos, enlazad con vuestra acción de gracias todas
vuestras lúpicas, y deseos; pues por mucho que ten-
gan que reconocerse felices, toda vía os restará mu-
cho que pedirle conservados. Así aconsejaba el Apof-
tol le mostraran gratos los Pielas Filipenses á su Díos,*

Paul. ad Philippi.
cap. 4. v. 6.

z. i. 64. *EL HECHIZO*

y así se acreditaron de fidelísimos ambos Cabildos en su Acción de Gracias por el recién nacido Infante. Agradecieron al Cielo esta nueva, y Real vida de tantos intereses para España, y pidieron juntamente les facilitasen este nuevo Príncipe la recuperación de vna Plaza, porque tanto inspiraba nuestra afligida Castilla: *Cum gratiarum actione, petitiones vestre innotescant apud Deum;* y como acertaron labiadamente finos en el mejor modo de agradecer, fueron también los mas felices en conseguir; pues lo mismo fue celebrar á este Niño recién nacido, que enjugar sus lagrimas Salamanca, viéndole ya afortunadamente libre de sus alegos, y vencedora de sus contrarios.

I. *Isaias, cap. 8. v. 1.*

Ibi.

Ibi, v. 2.

Ibi, v. 3.

Ibi, v. 4.

Ibi, v. 5.

Sume tibi librum grandem, le dice Dios á Isaias. Ea Profeta Santo, toma vn libro en tus manos, y escribirás en él vn prodigo; pero sea volumen de muchos folios, sea grande el tomo; porque aun siendo sus planas las mas crecidas, apenas cabrá en ellas vna novedad de tanto bullo en los Sagrados Anales, y sus Historias: *Et scribe in eo stylobominis.* Bien necesitas de Testigos de mayor excepción para credito de tu escritura, y así elige de ambos estados Secular, y Eclesiástico, aquellos Heroes que te parecieren mas autorizables, y fidedignos, para que no quede en disputa la noticia, que con bien delineados caracteres fuere rubricando la cortesana eloquencia de tu pluma: *Et addibui mihi testes fideles Uriam Sacerdotem, & Zachariam filium Barachie.* Y qué novedad, qué prodigo es este que necesita de tanta fe, y de tanto apoyo para que le crean los hombres? El portento es el que á de nacer vn Príncipe, que en su mas tierna infancia, libre á Israel de todos sus lustros, y congojas: *Et accesi ad Prophetissam, & concepit, & peperit filium,* vn Niño tan fuerte, y tan robusto, que llamandole *Mannet, Emmanuel,* su mas proprio nombre será el que se dà prisa a vencer de sus enemigos, y á triunfar de todos sus contrarios: *Et dixit Dominus ad me: voca nomen eius, Accelera spolia detraberes. Festina prædati.*

Rato

Raro Niño! Milagroso Príncipe! Pues todo es cierto,
dice Dios; porque antes que sepa nombrar á su Padre,
y á su Madre, destruirá valiente las fortalezas de Da-
masco, y le servirán como de juguetes los militares
despojos de Samaria: *Quia antequam sciat puer vocare Patrem suum, & Matrem suam auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samaria coram Rege Assyriorum.*

Puede ser mas cabal la copia para dibujar á nues-
tro Señoríssimo Príncipe Luis Manuel. Puede ser
mas hacia la idea para copiar á nuestro recién nacido
Infante? Aun quando balbuciente por la niñez no está
capaz de formar palabras, aun quando no tiene expe-
riencia el uso de la lengua para saber decir, Felipe es mi
Padre, María Luisa es mi Madre, ya se mira su Real
cuna la mas llena, y enriquecida de marciales glorias,
y trofeos. Digando las forcadas líneas de Stolzen,
siendo luminarias sus triunfos en el feliz oriente de
ese Niño victorioso. Digalo el comprendido sitio
de Tolón, donde al eco de su vencedor nombre, se
desvaneció en humo todo el enemigo ardor de tan
imaginaria como porfiada empresa. Digalo Ciudad
Rodrigo,* cuyos Lusitanos, y militares despojos, sir-
ven de dorados díces á nuestro Luis, y de artullos los
armoniosos ayes de tres mil heridos, y prisioneros.
Digalo; pero quien lo á de decir, quando tengo al-
menos Testigos en mi Auditorio, quantos fueron los
Nobles Ciudadanos, que despreciando peligros se
arrojaron al fuego, y á la Brecha de esta Frontera,
heroicamente ambiciosos de palmas, y laureles para
coronar la Real Frente de nuestro recién nacido
Príncipe: *Quia antequam sciat puer vocare Patrem suum, & Matrem suam auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samaria coram Rege Assyriorum.*

Parace aludía á estos tempranos triunfos de
nuestro Luis, el asombroso Justo Lipsio, quando en
nombre de otro Príncipe nuestro aun no heredado,
dexó escrito para su advertencia, lo que aora se acre-
dita como profecía verdadera de su política la mas

Ibi, v.4.

*

Conquistóse á
Ciudad Rodrigo
el dia 4. de Oc-
tubre de 1707.
por asalto, y con
perdida de solos
30. Soldados.

EL HECHIZO

Just. Lips. de Milit. Rom. in Dedicat. ad Philum III.

4 juicioſa : *En Orbem Chriſtianum turbatam bellis, aut diſidijs: in te oculos coniuit, & aliorum aperta inclinatio eſt, aliorum occultus metus.* Quid hac, nif maxima, iam magno tibi, praefagiunt? Turbada, decia, se halla toda la Chriſtiandad con el terco empeño de vna guerra la mas sangrienta ; alterada se ve la Monarchia Eſpañola con el porſiado telon de enemigos domesticos, y extraños; pero aviendo nacido nuestro Serenissimo Infante, ſe promete ya los mas dichosos ſucellos, fecundandole de trofeos, y llenandole de victorias. Poco importa que ſea Niño recien nacido; pues aun estos cortilísimos dias (mejor dixerat infantes) que legramos anioſos de ſu Real vida, le sobraron a nuestro Luis para pelear, y vencer en los felices Campos de Almansa, batallando entones desde el invierno alvergue de nuestra auguſtissima Reyna, como otro animoso Jacob, porq no le robase oſſado Eſau el pretendido Cerro delirac: *Colidebantur in utero eius parvuli.* No le hacen falta los esperados años de mas crecida edad para ſus militares coaquistas; porque en lo muy reciente de ſu niñez, dió a entender Ciro los mas alentados brios de ſu Real Nacimiento; y ſi Hercules ſapo coronar ſu Cuna, despedezando erizadas ferpiientes con ſus fieras manos, mucho mas querretos que Hercules ſe ostentó en Ciudad Rodrigo nuestro Principe; pues ſiendo ſu feliz N. tal amoroſo estimulo para el valor de aquellos ſus Eſpañoles, que la combatieron, fue tam bien terror, asombro, miedo, y el pánico de la no menos hinchada que numeroſa guarnición que la defendía: *En Orbem Chriſtianum turbatam bellis, aut diſidijs: in te oculos coniuit, & aliorum aperta inclinatio eſt, aliorum occultus metus.* Quid hac, nif maxima, iam magno tibi, praefagiunt?

Y pues a ſu feliz Nacimiento ſomos deudores de tantas fortunas, ſolo resta encontrar idea que explique bien nuestras dichas, y las glorias del recien nacido Infante. Poco dicho ſo huviera ſido mi eſtudio, ſi en el Texto citado de Iaia no defuebrica ya ſegu-

Gen. cap. 25..
v. 33.

DE ESPAÑA.

ro Norte, y que pudiera servir sin duda de oportuno Tema à mi Oracion, à tener libertad para elegir otro que el del Evangelio que se ha leido: *Et cum dixerint ad vos: querite à pytonibus, & à divinis qui strident in incantationibus suis: nunquid non populus à Deo suo requiret pro viuis à mortuis?* En fin, o Pueblo Christiano de Israel, concluye el Profeta, ya tiénes en este tierno Principe un vivo Oraculo à quien seguir en todas tus dudas; desprecia pues vanas consultas de encantadores, y hechizeros; pues en la respuesta de estos mentidos Dioses solo hallaras engaños, y faldades. En idea pues de la mas verdadera Magia he de vaticinar aun sin ser Profeta, fundado en Sagrada erudicion, quanto alcangare de nuestro Luis el Primeroy aunque parezca el rumbo muy extraño, nadie me negará ser muy propio para Salamanca, segunda en todo Athenas, cuyos ingenios aplicados en algun tiempo à la supersticion: *Viri Albenenses super omnia quasi superstitiosiores eos videt*, llegaron neciamente ambiciosos de gloria à faber mucho mas de lo que debieran: *Eritis siue Dij, scientes bonum, & malum;* pues como escribe un docto Prebendado, è insigne Doctor nuestro ya se vió practicada en esta Ciudad la falsa arte de Magia; y de cuyo vano, è infeliz estudio se perdió ya en ella hasta la memoria, y solo dura la noticia para el horror, y para el desprecio: *Non declinetis ad Magos, neque ab Ariolis aliquid seiscitemini, ut polvamini per eos.* Para no rozarme en la falsa, y proseguir con acierto en la verdadera, necesito de mucha gracia, y para conseguirla del Patrocinio de Maria:

AVE GRATIA PLENA.



Ibi, v. 19.

Paul. Act. Apet.
cap. 17. v. 22.

Gen. cap. 3. v. 5.

Mag. Petrus Ci-
rucci, Tract. de
Superst. & in-
cant. part. a. cap.
1. num. 2.

Levit. cap. 19.
v. 31.



THEMA.

In me manet, & ego in illo.

Ex Evang. Lect. Ioann. cap. 6. v. 57.

Beatus venter qui te portavit, & ubera quæ suxisti.

Ex Evang. Lect. Lucæ. cap. 11. v. 27.

§. I.



Vego que dispuse de orden del Santo Tribunal de la Inquisicion , se publicasse el Edicto General de la Fe en esta muy Noble , y Leal Ciudad de Salamanca,* tuve mis rezelos de que se oiria en ella vna novedad tan singular , y tan parecida à la que causò en Cafarnaum este Soberano Sacramento , que passando de temor à desconfianza , de desconfianza à murmuracion , de murmuracion à disputa , llegasse à ser materia de grave escandalo en la mas sabia , y fina discrecion de mi Auditorio: *Hoc vos scandalizat.* Y qualserà novedad tan estraña? La novedad es el que logrado felizmente el Real Nacimiento de nuestro Principe , pude discutir me lo avia de delatar al Santo Oficio , alguno de tantos , y tan fieles Vassallos. Raro assumpto! Estraño dezir! Y tan duro que temo no configa ni aun oyentes mi Sermon por ser de vn punto tan nuevo , tan delicado , y peligroso: *Durus est hic Sermo , & quis potest eum audire?* Asi lo parece ; pero no , no es asi ; porque siendo à fuerça del amor , y efecto de la lealtad esta delacion : *Vt amoris intentio-*
nem

Edicto General
de la Fe, firmado
en Valladolid à
15. de Março de
1707. y publicado
en Salamanca
à 17. de Julio de
dicho año.

Ioann. cap. 6.
v. 62.

Ioann. ibi, v. 61.

DE ESPAÑA.

nam multiplicat Inquisitionis, que parece dixo à este intento San Gregorio, no se retrato el Testigo de su ya ejecutada denuncia, antes bien se ratifica él mas firme en que es publico, y notorio quanto tiene depuestos porque dicen, y gritan todos à vna voz, què? Que el Serenissimo Principe que nos ha nacido, es todo vn hechizo, y que nuestro Luis es todo vn encanto. Mirad si fuero a ciertos mis rezelos; pues jurará vna y mil veces este fideliſimo Auditorio ser la mas verdadera mi propuesta: *Verè, verè.*

Mas porque han de fer repetofas hasta las voces en obsequio del reciennacido Infante que celebramos, oíd à San Clemente Alexandtino, para que no se cifre por menos decorosa la idea de mi Oracion, ni defidan por poco reverentes mis acentos: *Verbum Paternum solus est humanarum agritudinum Peonius, & Sanctus egrot a anima incantator*, el verdadero Dios Pean, y divino encantador de las Almas es Christo Sacramentado; porque en este Augustissimo Trono oculta los hechizos mas efficaces. Aun mas claro lo dixo el suave, y eloquentissimo San Ambrosio: *Habet Ecclesia incantatorem suum Dominum Iesum, per quem Magorum incantantium carmina, & Serpentum venena evanuavit*; sepase que tambien tiene la Cathólica Iglesia su encantador prodigioso, que es Christo Jesus, el qual con sus dulces hechizos vence la astucia de los hechizeros mas afamados, y el venenofo ardor de los Magos mas diestros; porque este suavissimo, y celestial Pan, es vn encanto tan poderoso, que confunde las voces mas aleves de las Sirenas, y deshazc la engañoña armonia de sus encantadores alagos: *Atque hic iam non baccarum suavitatis haurienda, sed panis ille qui descendit de Cælo.* Así hablan San Clemente, y San Ambrosio del divino Jesus en el Sacramento. Y si esto publican con propiedad del Rey Christo los Padres, y Doctores de la Iglesia, bien podrá repetir la mas fina discrecion que es vn hechizo de Salamanca, y vn encanto de los Espanoles el Serenissimo Luis el Primero; pues aquél sera

Div. Greg.
Pop. H. n. 1. in
Evang.

Ioana. ibi, v. 36.

Div. Clem. Alex.
lib. 1. Pedag. cap.
2.

Div. Ambrof.
lib. 4. Hexame-
tron cap. 8. in
fine.

Div. Ambrof. in
Pref. Comment.
in lib. 4. Luce.

EL HECHIZO

fu mas digne, y discreto elogio (sin ofensa de lo sagrado, y siempre, y en todo, con la proporcion que debo) que le hiziere mas parecido à este Soberano Señor, por quien reinan los Reyes, y por quien imperan los Príncipes: *Per me Reges regnant. Per me Principes imperant.* Vamos pues discurriendo por los efectos mas admirables de los Magos, y Hechizeros, para que se vea tambien como los excede nuestro Luis, y encantador Infante.

Proverb. cap. 8.
v. 15. & 16.

Diy. August. lib.
24. de Civit. Dei.
Div. Isidor. lib. 8.
Orig. cap. 9.

Mart. Delrio,
disq. Mag. lib. 3.
p. 1. quæst. 3.
sect. 2.

Torreblanca de
Mag. Operat.
cap. de poculo
amat.

Theocrito in
Idyllo.

Virg. Eclog. 8.

S. II.



Otoble arte la de la Magia, à quien el Griego llama Necromancia, y el Español Nigromancia. Tuvo su origen en la Persia, escriben San Agustín, y San Isidoro, siendo su Inventor Zoroastro Rey de los Bracianos, à quien venció Nipo, Rey de los Asirios, desentronizó despues de su Solio, y murió enfin à las violencias de vn rayo. No menos desgraciado, aunque Real principio tuvo esta infeliz arte, siendo tantos, y tales sus efectos, que es mas facil refutarlos, que reducirlos à numero. El primero, y mas extraño efecto de la Magia, y hechiceria, segun el eruditissimo Delrio, y el docto Torreblanca, es atar, y ligar tan fuertemente à los hombres, que no puedan apartarse de vn lugar, ni de si mismos. Esto pretendia aquella hechizera, que para ligar à su pretendido amante, fabricò vn globo de metal, y dandole bueltas con magico artificio dezia: *Vtque balvitur hic eneas orbis; ope veneris, sic ille bolvetur ante nefras fore;* así como esta esfera haze sus circulos sin apartarse de este sitio, asimismo puedan apartarse de mis umbrajes sus pássos. Lo mismo intentava aquell Pastor Alcibiaco, quando para encantar à Dafne dezia:

*Tu ne tibi bac primum tripli dicensa colore
Licia circumdo;*

En

en primer lugar quiera aprisionarlo con tres lazos de tres hermosos, y diferentes colores. Y qué mas? Despues rodearé con su imagen por tres veces estos Altares; porque sé muy bien que te agrada así Díos de este numero desigual, y ternario:

Terque hac' altaria circum;

Effigiem duci: numero Deus impare gaudet.

Así Alfeibeo para formar sus hechizos. Así, pero mejor, y sagradamente aquel Dios Sacramentado en este globo Eucarístico, donde blatona su amor de tener como en prisiones nuestras almas: *In me manet, O ego in illo.* Y así tambien à su imitacion nuestro Señorísimio Príncipe para dar eficacia à sus dulcissimos encantos. Y si no pregunto, qué otra cosa ha sido la Real Carta* con la feliz noticia del Nacimiento de este Niño, sino lugar para su obsequio à toda esta Ciudad, y sus Vezinos, en los varios, y costosos disfraces del amor, del regozijo, y del aplauso: *Tripliit diversa coloris Licia circundet.* Qué otra cosa ha sido, sino armarnos otros tantos lazos, quantos son los cultos, y las Oraciones que se nos ordenaron en esta mi Ilustre Iglesia? * Aquí tiene à muchos prisioneros nuestro Infantito con los caritativos socorros que reparte la piedad en esas puertas: *Sic ille bolustrar ante nostras fore.* Aquí para que sea igualmente limosna de vivos, y muertos, la reciben tambien en el Purgatorio con los suffragios aquellas encarceladas almas de los que en nuestro siilo de Salamanca, y en el de Ciudad Rodrigo, sacrificaron leales sus vidas por la Fe, por la Religion, y por la Patria. Aquí por tres sucesivos dias tiene los mas caurivos nuestros afectos, asistiendo finalmente devotos al rededor de estos Altares: *Terque hac' altaria circum.* Aquí en fin se vén los mas aprisionados los amantes corazones de Salamanca; porque sabe discreta esta Ciudad que se agrada lo Soberano del triduo, y numero desigual de tan sagrados festejos: *Namro Deus impare gaudet.*

Virg. ibi.

*
Dijo cuenta su Magestad, escribiendo à ambos Cabildos, dießen à Díos las gracias, en su Real Carta, de 30. de Agosto de 1707.

*
Ordeno por el
pacio de tres días
la Santa Iglesia
sus Cultos de ci-
ta fuerte: en
el primero dixo
Mildes por los
difuntos Soldados: en el segundo
reparar la li-
mosnias publicas,
y secretas; y en
el tercero expaldo
patente el San-
tissimo Sacra-
mento.

Quan-

Gen. cap. 49.
v. 10.

Ibi, v. 11.

Div. Hyeronim.
apud Cornel. hic.

Seneca, Epist.
26.

Quando Jacob llegó à pronunciar los afortunados vaticinios de la Real Tribu de Judá. Quando llegó à anunciarle la perpetuidad de su Corona , y la indefectible sucesión de sus Príncipes : *Non auferet un sceptrum de Iudá, & dux de semore eius*, exclamó así entre alborzlos celestiales: *Ligans ad vineam pullum suum, & ad vitam, ò fili mi, assinam suam*, que segun la version de San Jeronimo, fue tanto como decir: *Ligans ad Ecclesiam populam suum, & ad Templum, ò fili mi, urbem tuam*. O Tribu felicissima de Judá, que has de ver à tu Pueblo atado à la Iglesia, y has de mirar à tu Ciudad ligada à el Templo! Esta fue la profecia admirable de Jacob , y esta es la que halla su desenpeño en esta solemnísima Accion de gracias por el dichoso Natal de nuestro Príncipe. Veio esta Santa Iglesia en estos tres dias asistida de lo mas selecto, y escogido del Pueblo Salmantino. Veio frequentado este gran Templo de tantes Nobles Ciudadanos , los quales no menos amantes que entendidos , buelven vna , y otra vez à repetir sus gracias al Sacramentado Dios, por la assegurada, y Real sucesión de nuestros Monarchs: *Non auferetur sceptrum de Iudá, & dux de semore eius*; y como no se apartan de estos vimbrales para el agradecimiento , por esto se halla como encantada esta Ciudad , y por esto están como ligados sus Vezinos con el hechizo de nuestro recientacido Infante : *Ligans ad Ecclesiam populam suum, & ad Templum, ò fili mi urbem tuam*.

Del amor de la vida, dixo Seneca, que es la cadena que mas fuerte nos aprisiona : *Vna est: catena que nos alligatos tenet: amor vita*. O quantas vidas se deben en Salamanca al Nacimiento de nuestro Luis! O quantos peligravan en esta indefensia Ciudad , si el Natalicio de este Niño no huyiera facilitado la gloriofa restauracion de nuestra Frontera! Pues que mucho aprisione Luis los Salmantinos afechos, quando para obligarlos, fabrica la cadena de tantos, y tan apetecidos favores!

Qué

DE ESPAÑA.

Qué mucho se de ya por entendido , hasta lo irracional , y lo brutal en ésta Plaza , si se eslabonan vnas con otras nuestras dichas , y victorias!

Dona ligant homines : taurorum cornua funes.

Qué mucho enfin forme de los militares brios de este Niño mì augusto Cathedral su Accion de gracias al Cielo , en vn dia tan señalado , y tan proprio de España como es la Festividad del Patrocinio de María!

Advierte la devocion de Marcela à Christo en su ya adulta edad tan animoso , que con solas dos palabras pudo lanzar de vn afigido cuerpo todo vn exercito de enemigos. Viòle muy científico en las preceptos , y reglas de la Milicia : *Cum fortis armatus cuffiodit atrium suum, in pace sunt omnia quæ possidit*, y de este valor , y de estos triunfos , compone à gritos de aplausos toda la expreßion de sus gratitudes: *Beatus venter qui te portavit, O ubera quæ fuxisti*; como si dixera: en verdad Señor que éste marcial espíritu le sacaste de las entrañas de vuestra Madre ; porque desde que libaste aquel candido nectar de sus pechos , tuviste creditos de vencedor , y de belicofo. Pero noten , que siendo Christo el que triunfa , y el bienhechor , dà Marcela las gracias à Maria: *Hic Maria laudatur que Dominum portavit*, que advierte la Gloffa. Pues como? Porque ésta Accion de gracias de Marcela , fue enseñanza para la que oy celebramos. Hablò esta discreta Muger , dize la Interlineal , en nombre de la Iglesia: *In figura Ecclesie*; y la Iglesia aun de los beneficios que recibe de Dios , dà tambien las gracias à Maria: *Beatus venter qui te portavit, O ubera quæ fuxisti*. Miren si hasta la casualidad del dia puede paſſar por misterioso hechizo de la devoción Salmantina , que reconociendo despues de este Sacramento a Dios , à Maria todo el bien de nuestro reciennacido infante: *Votis omnibus Mariam veneramus, quia sic est voluntas eius, qui totum nos habere volunt per Mariam*, que dixo el dulcissimo Bernardo: agradece tambien oy à esta Señora la feliz restauracion de Ciudad Rodrigo , como Protectora de España , y

Lucas,cap.11.
v.14. &c 12.

Ibi , v. 27.

Gloffa hinc

Interlin.

Div. Bernardo.
Serm. de Aquaductu.

Sylveira, tom. 6.
Addit. in Lucam,
cap. 11. q. 4. n.
16.

medianera con Dios de todos nuestros triunfos : *Quia omnis nostra victoria cum confusione, ac destructione inimicorum per Marian voluntatem fuit. Deus furi, que añadió Sylveira. Y quien si estodo vn encanto de Salamanca, quanto previene aun en sus casualidades el amor, y el obsequio de mi Santa Iglesia à nuestro Serenísimo Príncipe. In me manet, & ego in illo. Beatus venter qui te portavit, ex ubera qua suxisti.*

S. III.



El segundo, y tambien admirable efecto de la Magia, y hechiceria, es el que segun el mismo Delrio llega à hacer impresion en los afectos, y en las almas. Tal fue el que experimentó aquella castísima Denzclia, de quien relata San Gregorio Nazianzeno, que aborreciendo de inuerte à un joven que la pretendia, se encendió en tales, y tan vivas llamas de amor à la violencia de un hechizo, que fue necesario un milagro para apagar el incendio. Y tales son aquellos de quienes habla la ley corpora 4. Codice de Malefici, y explica doctrinamente mi Colegial, y Príncipe de los Canonistas Gonçalez: Eorum, escribe el Emperador Constantino, conscientia punirada, & severissime merito legibus vindicanda, qui magis accidit artibus, aut contra salutem hominum moliti, aut prudicos animos ad libidinem deflectisse detegentur. Pero calien los hechizos funestos del torpe amor con los atractivos alegres, y cariñosos del Serenísimo Príncipe; porque sabe transformar nuestro Lucia pertinacia en blandura, la aversion en agrado, y los desios en cariños.

Confidera ingenioso Balduino aquel veneciano portento del Altar, y prouumpe elegante en estas razones: *Hic calix amatorium paculum est, quod nobis confortat arte, qua ipse fecit. Sabeis señores, que cosa es el Eu-*

Delrio ibi, lect. 1.
& 2.

Torreblanca ibi.

Div. Greg. Naz.
Orat. 19. in Cypr.

Ley corpora 4. Cod.
de Malef.

Dom. Gonz. in
cap. Si aliquis 5. de
homocidio, & in
cap. Laudabilem 5.
de Frig. & Malef.

Baldwin. in
Sylv. Alleg. ad
cap. 12. Lucz
v. 20.

Eucharistico Caliz. Es un bocadillo amordado, es una hermosa alacria, es una copa en que empleo el divino amor las confecciones mas dulces de sus carnos, y las artes mas ingeniosas de sus afectos; porque este beber dulcissimo es un encanto tan poderoso que transforma a los hombres de esquivos en amantes, y de amantes en una misma cesta con Christo : *In me manet, & ego in illo.* Así se acredita de hechizo en el Sacramento este Rey de las Gentes, que siendo dado de Dios, vino tambien como nacido para los hombres. *Rex effudit gentium, nobis das, nobis natu.* Y así lo parece tambien el Serenissimo Luis en el Espanol Tiron. Experimentava (con que dolor lo pronuncio!) nuestro Gran Rey, y belicoso Filipo insultos, y groseros celos de no pocos de sus Vassallos, y tercas e quievezes de algunos de sus Reynos; porque considerandole Frances en el nacimiento, y forastero en el idioma, no acertavan a entazar en amargor la union paifanas obediencias con estragos dominios. Mas aora que despues de quarenta y seis años * de llorada esterilidad nos concede piadiso el Cielo un Principe de las Asturias, *nobis das;* aora que se logró su deseado Nacimiento en los Catholicos Palacios de nuestra Corte, *nobis natu;* cesan las difidencias, y se acabaran en Espana las deslealtades; porque nacido este Principe tan hechizero, hará un vnos en la Ley, y en el amor los Vassallos de Filipo, que no distinguiendolos la fineza, estudien identidades de fidelidad en aquel amordado Sacramento: *In me manet, & ego in illo.*

Es este un vaticinio tambien fundado, que lo previene la luz escasa de la razon, antes que te lo enseñe la Escritura. Quieres, dize el mas discreto de los Filosofos à su Lucilo, quieres un hechizo efficacissime para robar los corazones de todos. Pues yo te dare sin confecciones artificiosas, sin siervas elquitas, y sin palabras encantadoras: *Ego tibi monstrabo amatorum focalum, sine medicamento, sine herba, sine ellis: benefice carmine.* Y qué hechizo es este tan prodigioso, y tan probado?

Ecclesia in Hymno ad Vesp. Fest. Corp. Christi.

Fue Carlos II. nuestro ultimo Principe que nació en Espana à 4. de Noviembre de 1661.

Seneca, Epist. 3.

Si vis amari, ama; si quieres ser amado de otros, resuélvete à amarlos primero; porque tu amor será vn hechizo dulce que los encante, y vn encanto amoroso que los hechize: Ego tibi monstrabo amatorium poculum: si vis amari, ama. Y si el amor de qualquier hombre es vn hechizo para encantar à otros hombres, què será aquell amor tan anticipado como Real, con que se explicó ya en finezas, y en piedades nuestro Serenísimo Príncipe? Què será aquell amor con que libertando à muchos de las prisiones en que gemian cautivas por rebeldes sus voluntades, les perdonó benefico.* sus vidas, y les eximiò de los severos, y justos castigos de la difidencia? Será sin duda este amor bien conocido, vn encanto el mas eficaz, vn hechizo el mas poderoso para rendir los corazones mas de bronce, para ablandar los pechos mas de hierro, y transformarlos de empedernidos en carinofos, y de enemigos de su Rey, en los Vassallos mas amantes: *Ego tibi monstrabo amatorium poculum sine medicamento, sine herua, sine villis, beneficio carmine. Si vis amari, ama.*

Hable aora la mejor, y sagrada erudicion de quien tengo no menor prueba, y congettura para este amor à nuestro Rey, y à nuestro Luis, que vn gallardo Texto de Isaías. Varicina à el capitulo onze este iluminado Profeta el dichoso nacimiento de vn Príncipe, y proponiendolo à la admiracion en hermoso disfraz de vna flor la mas vistosa: *Et egredietur virga de radice Iesse, & flas de radice eius ascendet,* estiñula en el capitulo siguiente à que juntos los Christianos en la Santa Iglesia de Sion, rinden à Dios las gracias por los elevados beneficios que consiguen en el glorioso Natal de aquel bellissimo Infante: *Euphia, & lauda habitatio Sion, idest Ecclesia,* que dice el Cardenal Hugo. Concurre todo aquel gran Pueblo de Israél à el encendido grito del evangelico clarin, y pone por Thema, ó por Titulo de su Sermon estas misteriosas palabras: *Gentiane laudis, & gratiarum actionis pro liberatione, & beneficijs, cantico de alabanza, y Panegyrico* de

* Publicóse iudul-
to general para
todos los notar-
ios de fidat-
tes.

Isaías, cap. 11.
v. 1.

Isaías, cap. 12.
v. 6.

Hog. Card.hic.

Titulus, cap. 12.
Iiiae.

de Accion de gracias, por los los bienes, y libertad que recibimos con este Principe milagroso. Este fue el exordio de su Oracion, que dividida en varios puntos, (y sin olvidar el principal del Eucaristico Caliz entendido segun San Ambrofio en aquellas aguas saludables que refiere el Texto: *Haurietis aquas in gradus de fontibus Salvatoris*) prosigue nunca mas oportuno de esta suerte: *Notas facite in populis ad inventiones eius*: es felicissimos oyentes mios, hazed publicas, y patentes en Pueblos, y en Ciudades las raras invenciones de este Niño. Otra letra: *Notas facite in populis incantationes eius*, sepa, ó Christianos, el Mundo los admirables encantos de nuestro Principe; porque en la cabal noticia de sus hechizos, se asegura la mas ingenua confession de sus glorias, y de nuestro reconocimiento. Y què hechizos, què encantos son estos tan acreedores à la gratitud, à la fama, y à el aplauso? Oldelo al mismo Profeta: *Habitabit lupus cum agno, & puerus cum bado accubabit: vitulus, & leo, & ovis simul morabuntur, & puer parvulus minabit eos*: el hechizo, y el encanto, ferà el que luego que se desabroche de la verde carcel de su prision elta Real Flor de Lis, harán cariñolas pacas hasta las fieras mas sangrientas con los manios cordcrillos; porque con la amorosa conducta de este recien nacido Infante, depondrá los ceños de su turba freante aun los mas fañudos Leones, para bajar reverentes los pies à su legitimo Monarca: *Et puer parvulus minabit eos.*

O Luis! O Real encanto de Salamanca! O coronado hechizo de los Espanoles! Quien sino tu podrá restituir a nuestra Nacion aquel antiguo honor de libertad, que tanto invidiaron los extraños! Quien sino tu, que naciendo en nuestra Espanola Corre te desnudas del color Francès, para que aun no tenga este color para la infidelidad, y desagrado, ninguno de sus Reynos! Quien sino tu, que como nuevamente dado del Cielo fabrás amansar, y rendir hasta la infiel ferocidad de Tigres, y Leones:

Iffias ibi, v. 3.

S. Ambrof. in
Psaloi. 43.

Iffias ibi, v. 4.

Alia verito apud
Joseph. de Aguil-
lar tom. 3. Sec. 1.
14.Iffias, cap. 17.
v. 6.

Virg. Eclog. 4.

*Iam nostra progenies Carlo demittitur alto:
... Nec magnos metuunt armata Leonis.*

Quien sino tu, que hallando el natio suelo sembrado de no pocas espinas de traicion, le transformaras en ameno, y fertil Paraíso de flores, y de azuzenas:

*Dic quibus in terris inscripti nomina Regum
nascantur flores.*

Virg. Eclog. 3.

Quien sino tu, que apurada mi corta eloquencia en tus elogios, aun no acerto à dàr bastante mente à conocer la dulce eficacia de tus encantos: *Natas facte in
populis imitantates etas. Et puer parvulus minabit
os.*

§. IV.



Ero aun tan restia otra unión mas prodigiosa. Porque este hechizo de nuestro Infante, no solo vne à los Vascos vnes con otros, sino tambien à los Espanoles con los Franceses. Esta afectuosa unión como de tantos intereses para nuestra España, la previó con mejor Astrologia inspirada del Cielo, nuestro Sabio Rey Don Alfonso el Dezimo, quando en su Testamento, y Codicilo, severamente manda á sus Sucesores, y al Principe Don Juan su Hijo, conservaslen estrechissima amistad con la Francia. Lo mismo encargó tambien nuestro Emperador Carlos Quirno, Maximo en la hora que prorumpió las verdades mas acrisolidas de su militar experiencia, que fueron en las de su retiro, y desengaño; pues entre los mas importantes consejos, que dio á su Hijo, y nuestro Rey Don Felipe el Segundo, fue el que manruviessen perpetua alianza ambas Coronas. Pero como era tan difícil esta unión por aver defer de dos Naciones tan opuestas, como encontradas, no bastaron Reales advertencias, refrendandose tanto anor, y amistad para el tiempo de nues-

Testamento del
Rey D. Alfonso
X. en su Chrono-
nol.Testamento del
Emperador Car-
los V. en su His-

americano naciendo Infante, que siendo Real Flor de Lis por Cidocvo origin es tambien Coronado, y Castellana Rosa por Espanol nacimiento.

Hered suo , reflexion de lo que nos diora entender el Ciclo , naciendo nuestro Principe en dia de vn Santo Francés , y juntamente Espanol. En dia, digo, del Santo Rey Luis Nono , que siendo Francés por su linea Pateros, como Hijo de Luis Octavo , llamado el Leon, que tambien la Real Purpura de la sangre Espanola, teniendo por su Tercera y Madre à Dona Blanca de Castilla, Hija de nuestro Dcz Alonso el Onceno. Nace pues Luis en el glorioso dia de su Santo Abuelo; porque no se le dispute este nombre por Primero en nuestra Espana , quando nare en ella para ser Principe de tanto nombre , y el Principe, y Mayor de nuestra Monarchia. Nace Luis en dia de vn Santo Francés, de cuyo milagro el Oriente, y prodigo lo Ocaso,* forma Espana sus mayores fortunas; pues si observais el dia de la gran Victoria de Almansa, baliarces , que en este mismo dia dc. San Marcos, y veinte y cinco de Abril,* nacio à el mundo el Santo Rey, para renacer al Ciclo en veinte y cinco de Agosto. Nace en fin en este dia de San Luis, para que reconozca la mas agradecida Espana à la Francia, los mas poderosos, y soberanos infuyos en su Real sucesion tan felizmente lograda , y en sus Victorias tan gloriosamente conseguidas.

Dé luz al discurso vn Simbolo de Jesu en el Sacramento , y tambien de Maria en la Festividad de su Patroncino: *Venera tuus fiscus acerbus tritici;* dice este Señor à su Madre: que es esto , Señora, que siendo yo vn solo grano que agoro la fecundidad de vuestro vientre ; *Grauam frumentum;* admiro en él vn monton de rubio, y hermoso mijo? Esta numerofa multitud de granos à quien Maria patrocina, y alverga en sus entrañas son, dice la Glotta .los que se edican con el alimento de la E. *Inde pauculi nutririuntur in fiscis nati;* y por ser la E. estiblemente con que Espana educa à sus Hijos, dixi yo sin violencia que los Espanoles son ellos gra-

* Nacio San Luis Rey de Francia el dia 25. de Abril de 1215. y murió el dia 25. de Agosto año 1270. Caufin. in Ephemer. ad diem 25. April. Dom. Ramos de min. atate huius Regis. Ribad & alij in eius vita.

* Obtubo Espana la celebre Victoria de Almansa en 15. de Abril de 1707. y nacio nuestro Principe el Serenissimo Luis el Primero en 25. de Agosto del mismo año.

Cantic. cap. 7.
v. 2.

Iohann. cap. 12.
v. 24.

Glotta. hic.

gratos, no separados en sus afectos, sino amorosamente unidos en un católico mentón, sin la mezcla, y paja de falias, y combustibles doctrinas de la herejía. Pero reparen en el florido cerco de victoriosas lides que por todas partes los rodea, y los defiende: *Venter tuus sicut acerous tritici vallatus lilijs*; y fino quieren ser obstinadamente ciegos, verán que ya les hacen sombra para sus triunfos como amigos los que antes les asombraron como contrarios. Verán que hechos franceses, y españoles todos un cuadro: *Vnum corpus multi sumus omnes, qui de uno pane participamus*, que hablando de Christianísimos, y Católicos, dixo San Pablo, por este Pan Eucarístico, se aterran los herejes, y tiemblan los Mahometanos. Verán como aquellos laureles que hasta aquí fueron perezoña, e indigna ociosidad de la española selva, pasan á ser gloriofa fatiga en la frente de nuestros Soldados unidos, y vencedores: *Eis Christi milites isto pane corpus unum effecisti, arma spiritualia reparasti, nefas est illo ignoranter agere*, que dice un Ilustrísimo, y Conciliar Prelado. Verán como llevando ya España esta Castellana Rota, y también Francesa Lis, se ve cumplido todo el gozo de sus discos: *Habentes rosam, & lilyum in quibus gaudio implebo filios tuos*; porque con el feliz Natal de tan floreciente flor: *Et filii de radice eius ascendet*, con el dichito nacimiento de tan guerrero Príncipe, vencerá España los venenosos alpides de Inglaterra, y arrojará de Orán aquel Reyezuelo de la África que nos combate: *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis, & in caverna reguli, qui ablactatas fuerit, manum suam mittet*, con que concluye Iaías. *In me manet, & ego in illo. Beatus venter qui te portavit, & ubera que suscepisti.*

Cant. ibi.

Paul. Epist. 1. ad
Corinth. cap. 10.
v. 17.

Illustriss. Alepu-
sius Archiep. Va-
lent. Orat. de
Euch. in Attic.
Conc. Trid. fest.
13. qua est 3. sub
Julio, apud Sylv.
45. lib. 7. cap. 7.
quest. 11.
Educas, lib. 4. cap.
2. v. 19.

Iaías, cap. 11.
v. 8.



S. V.

 Tercero esferto de la Magia, y hechiceria, escribe Dclrio, es aun mas superior que los paliadores ; porque sobre la virtud prodigiosa de hacer encantos, incluye tambien la industria mas admirable de deshacerlos. Esto es lo que ponderaba el Poeta quando dezia en nombre de vna famosa hechizera:

*Hec se carminibus promittit salvere mentes,
Quas velit; et ab his duras immittere caras.*

Y ello es lo que se vió en la Metropoli de Egipto, Teatro el mas señalado de portentos. Allí salieron al Campo un encantador del Cielo, y muchos encantadores de la tierra : un hechizero divino que fue Moyses, y muchos hechizeros profanos que eran los Magos de Faraon: *Vocavit autem Pharno sapientes, & maleficos, & fecerunt etiam ipsi per incantationes egyptiacas, & arcana quaedam similiter.* Asistieron á la lid Hebrewos, y Gitanos, vnos para ver las maravillas de su Dios, otros para admirar los artificios del demonio. Arrojo Moyses su vara, y luego empezó á enroscarse en giros sobre l' arena: *Verba est in colubram;* vieron los encantadores el prodigo, y arrojando tambien sus varas prevenidas, las convirtieron en serpientes horrores: *Verba sunt in dracones.* Así andavan mezcladas, y confundidas las serpientes del encanto, con la serpiente del prodigo ; quando el Cielo quiso decidir la batalla, mostrando que la virtud de Moyses era mas alta, y poderosa. Mas de qué fuere lo mostró? Ya lo dice el Sagrado Testo: *Sed aboravitis circa Acon virgas eo-* *rum,* mostró que la virtud de Moyses sobrepava todo el poder dc los Magos; porque no solo hizo el prodigo de convertir en tierra la vara, sino que con este prodigo deshizo todos los aparentes prodigios de los

Dctio II i fest. 2.
Torreblanca ibi,
lib. 2. cap. 50.

Virg. 4. Encia

Exod. cap. 7.
v. 11.

Ibi, v. 10.

Ibi, v. 12.

Ibi.

Magos, y todos los encantos de los hechizeros: *Seá deboravit virga Aaron virginas eorum.*

Què otra cosa ha sido España, (discreto Auditorio mio) en estos ultimos, è infelizes tiempos, fino un Egypto de artificiosos engaños, y cabilos ardides para contrastar, y pervertir nuestros buenos afeclos de Vasallos? Pues en este Egypto se vén ya competir el encantador de nuestro Príncipe, y los fallos encantadores de nuestros Reynos. O que dudosa es la batalla! O que peligrosa es la contienda! O como temo que aun duren algunos Faraones obstinados, que den mas credito à los hechizos de las enemigas, y coligadas Naciones! Pero ya se descubre la victoria por nuestro Luis el Primero. Espacian Olanda, è Inglaterra, (como escribe el Gran Luis Catorce*) en su Real Carta al Eminentissimo Cardenal de Noailles Arçobispo de Paris) la talfa idea de revion de ambas Coronas, y de que hacen el mas especial, y difamulado pretexto para la guerra. Mas temiendo ya la Francia (prosigue) un Príncipe, y Duque de Bretaña, se desvanece este magico artificio con el Natal del Príncipe de Asturias; porque logradas estas dos Reales vidas, no llega el cafo de aquellos tan aparentes, como fingidos pretextos, y se asegura la estabilidad de ambas Monarchias. Por esto temiendo aquellas Potencias que este hechizo de nuestro Luis deshiziese sus encantos, intentavan persuadirnos à que era incierta, y falaz nuestra bien concebida esperanza de su Nacimiento, (que error! Que delito!) como si fuese imposible ser fecund, y segundo nuestro Rey, quando quenta Plinio à sola una Azuzena, y Flor de Lis, no menos que cincuenta frutos de su raiz hermosa: *Nihil efficiuntibus una radice quinquagenos sapienter bulbos.* Por esto atropellando todas las Leyes del decoro (permítaseme decirlo así) fue preciso se hallasen presentes al Real parto de nuestra amada Reyna los primeros Magnates de la Espaniola Corte, * firmando todos nun mas con su respeto, que con la vista, lo que no se resistava de otros ojos

*
Carta del Rey
Christianissimo,
escrita en Versa-
lles el dia 3. de
Septiembre de
1707.

Plin lib. t. Hist.
nat cap. 5.

*
Asi lo mando, y
decreto su Ma-
gestad muchos os
dias antes del
Nacimiento del
Príncipe.

que

que los de la razon, por ser tan natural en flores menos
feciles, y secundas: *Nibil est fructuarius, sive radice quin-
quaginta non sapet emittente fulvo.*

Despechóse la Corte de Francia en tiempo del
Santo Luis, para ver vñ Niño de especial hermosura
que se apareció en la Hostia Consagrada, estando vn
Sacerdote diziendo Misa en Paris, año de mil docien-
tos y cincuenta y ocho; y dando noticia al Rey por si
quería ir a ver tan gran prodigo, respondió el Santo:
vaya a verlo quien no cree esta Christo en el Sacra-
mento, que a mi para no ver este celestial Niño, me es
bastante el que lo crea. Este fue el amor, y la fe que
tuvo San Luis á este Sacramentado Dueño, y vn
amor, vna fe muy parecida á esta quisiera yo huijesien
verido todos con el nacimiento de nuestro bellísimo
Infante. A lo menos en Salamanca la tuvimos muy
viva; pues aun antes de nacer, ya reynava muy pren-
tente en nuestros corazones, y era muy Dueño de nues-
tros afectos. Vaya, pues, a verle a Madrid quien aun
no lo creyese nacido, que a buen seguro que el hechi-
zo de nuestro Luis le desencantará de su error, y ga-
nandole para ti, trunatará de rodilla la falacia de sus
encantos: *Et apparet Magorum antagonista vicitur, O
domitor,* que dijo Alapide.

Sea llave de oro para cerrar mi ya molesta Ora-
cion por el empeño de tantas, y tan prolixas circun-
stancias en cada uno de sus Textos, el Nacimiento del
muy divino Príncipe. Nace Christo en vn portal, y
nació con vides de Sacramentado; o porque así lo dán
a entender aquellas candidas fijas, y nevados acciden-
tes que lo cubrian: *Infantem pannis involutum;* o por-
que Belén segun San Bernardo, y San Gregorio, se
interpreta Cela de Pan: *Pestibulum quippe dominus panis.*
Pero reparo, que siendo vn Angel quien guió a los
Pastores: *Et ecce Angelus,* fue vna Estrella quien con-
duxo a los Reyes para que le vieran: *Et ecce Stella.*
Será acaso porque en Sienta de algunos Doctores ma-
nifestava en si este bello Astro la imaginación de vn her-
mo-

Beyerlein
Theat. vit. hum.
Littera I. ad hoc
nomina Eucha-
ristia, pag. 427. &c
ex pluribus Riv-
valdineyra. Vlos
Sancti. tom. 3. die
25. Augusti.

Cornel. in Exod.
ibi.

Lucas, cap. 2.
v. 12.

Div. Bera. Serm.
1. in Vig. Nativ.
Div. Greg. Hom.
8. in Matth.

Lucas ibi, v. 9.

Matth. cap. 2a.
v. 9.

Cornelius Matth.
hic.

Matth. ibi, v. 8.

Cornel. ibi.

Matth. ibi.

Div. Thom. in
Cantic. 1. erant
enim malfici, &
incantatores con-
templantes cursus am-
syderum.

Theophilatus. in
Matth. hic : nam
quoniam Astrologi
Magi erant prop-
terea familiariter ip-
si signo adducit
eos.

Div. Chrysostom.
Hom. 6. in
Matth.

Div. Petr. Chry-
solog. Serm. 157.
de Epiph. & Ma-
gis.

Div. Ambros. lib.
2. Lucæ. cap. 2.

Matth. ibi, v. 11.
Chrysolog. ibi:

*et aurum Regi, in-
censum Deo, mor-
tura bonum in myrram
scinter efferent,
tali quæ manere,
& pietati sati-
ferent, & honori.*

Matth. ibi.

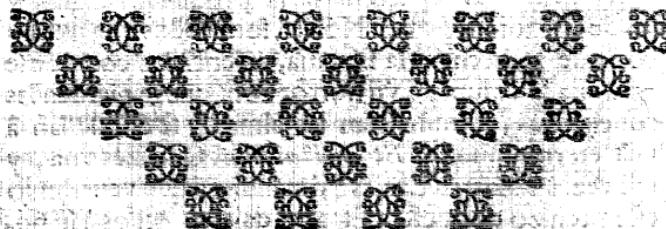
re. oso Niño: *Stella hac insignita fuit imagine pueri*, y era oportuno viéssela muy à las claras à este Infante, porque se dudava halla en la Corte de Herodes del Nacimiento de Christo: *Ite, & interrogate diligenter de puer? Seria acafo?*, porque en opinion de otros Interpretes tenia figura de Real Corona essa Estrella, Simbolo el mas fabioso de los Reyes: *Stella habet speciem coronæ regie, atque ideo Stella Simbolum est Regis*; y era precisa tan notoria insignia, para que creyessen por Principe al recien nacido Dios: *Et cum inveneritis renuntiate mibi, ut & ego veniens adorem eum?* Seria acafo; mas para que fatigó la atencion de mis oyentes con preguntas, quando es mas clara que la luz la respuesta? Eran aquellos tres Reyes del Oriente grandes observadores de las Estrellas: *Vidimus Stellam eius*, y como este infeliz estudio los perdió (escriben San Juan Chrysostomo, Teofilato, y Santo Thomas) se acomodó à su ejercicio el Ciclo, ganandolos con un Astro: *Et ecce Stella*. Eran Magos, y encantadores: *Ecce Ma-
gi*, y como el demonio los pervertia con sus falsos hechizos, quiso Dios conquistarles con sus verdaderos encantos: *Quare Magi? Quare Stella? Ut per Christum ipsa materia erroris, sic fieret salutis occasio*, que advirtió discreto el Chrysologo.

De esta fuerte deshizo el Rey Christo en Belén con sus encantos los hechizos de aquellas tres Magostades que partieron dudosas à verle desde el Oriente: *Magus ergo intelligit suas cessare artes*, que dice San Ambrosio. De esta fuerte no solo mudó sus inclinaciones, y arrajo á si sus alvedrios: *Et procidentes adora-
verunt eum*, sino que les hizo derramar todos los reso-
ros del poder en su amoroso obsequio, ofreciendole la myrra como á hombre mortal, el oro como á Rey, y el incienso como á Dios: *Et aperit tibauris suis obtulerunt ei munera, aurum, tibus, & myrram*. Y de esta fuerte discurría yo desharia los enemigos en-
cantos el hechizo de nuestro Luis; porque es Principe que nace con tan buena parecida, y semejante Estrella

à la de Belén, que la tomó de ella para regia insignia de los Príncipes de la Francia su Rey Roberto, en el año de mil y veinte y dos, instituyendo devoto el militar antiguo, y estelero Orden de Caballeros, à honor, y gloria de la refugiante Estrella del Mar María Santísima, y solicitando con este culto (que imito después de muchos siglos nuestro Gran Felipe Quarto) el Patronato de esta Señora para si, para sus Sucesores, y para su Reyno. *Hinc acceptus est etiam militaris ordo Regum,*
& Principum Francie qui insigne Stella in vesti pra se
forebant, cuius bos erat emblemata monstrant Regibus
astra viam. Hic ordo punitus institutus fuit à Roberto
Rege Francie, sub anno Cbrisxi 1022. in honorem Beatae Virginis, eo quod infra sit Stella maris, obsecrata ut
ipsa fui Regni, & pro fertum nobilitatis esset duces, que
scribere Jacobo Brolio, citado de Cornelio. Y de esta
fuerie, en fin, decía tambien, que quantos vieran à
nuestro Serenísimo Príncipe, saldrán tan buenos Val-
fallios que quedando cautivos sus corazones, executen
en credito de su amor, lo ultimo que mi Ilustrísima
Iglesia. Como? Derramando en obsequios las finanzas, y
celebridades todos los tesoros de su poder: la myrra
para suffragos de nuestros difuntos Soldados, el oro
para limosna de los pobres, y el incienso para esas Aras,
y divinissimo Sacramento. Et precidentes adoraverunt
eum, & apertis thesauris suis obtulerunt ei munera,
zarium, ibar, & myrram. Beatus venter qui te portavit,
& ubera qua sacrificasti. Beblebem domus panis.

In me manet, & ego in illo.

Jacob. Broli. in
Annal. Paris.
apud Cornel. iu.
March. ibi.



S. VI.



Engo concluido mi discurso. Solo falta haga juicio mi cortedad de la ejecutada denuncia al Santo Oficio. Ya dixe que esta delacion era efecto del amor, è impulso de la lealtad : *Vis amoris intentionem multiplicat Inquisitionis*; y como nace nuestro Principe para ser escudo de la Fè, asegura el Santo Tribunal en sus encantos, el mayor esplendor de su sagrado zelo ; que aun por ello nos intimò en el General Edicto la obligacion que tienen los Espanoles de cumplir el juramento que hicieron de fidelidad à nuestro amado Rey * Felipe Quinto el Belicoso, como quien reconocia fabio que en su christianissimo pecho , y en los de su Real descendencia se perpetua , y se exalta el mayor lustre de nuestra Religion Catholica. Son, pues , los hechizos de nuestro Principe muy diversos de los que condena en el Mundo la Santa, y General Inquisicion; porque son parecidos à los que adoramos en el Sacramento. Los encantos de nuestro Luis son verdaderos , y realidades : *Verè, verè*; pero los de la falsa Magia , y los de la enemiga heregia , son mentiras , y engañolas apariencias. Los hechizos de nuestro Infante son vnos antidotos, que nos prometen la vida , y nos conducen con nuestra Santa Ley à la salvacion: *Vivet in aeternum*; pero los de la prohibida Magia , y los de las potencias del Norte , son todos vna ilusion con que te hechiza la fantasia, vn encanto con que se engaña la voluntad, yn horror con que se pierden las conciencias , se embellecen las almas, y se condenan à vna eterna muerte: *Et mortui sunt*. O felizes vna , y mil veces vostros Leales Salmantinos, que venerando este hechizo de nuestra Espana, daislos oídos à su poder, los labios à su respe to , y el corazon à sus encantos!

* Edicto General de la Fè , en el §. de diversas heregias.

Ioann. cap. 6. v.

39.

Ioann. ibi.

tos! O más que desgraciados aquéllos, que aun conservando como venenosas siépes la ponzona de la infidelidad en sus entrañas: *Futor illis secundum similitudinem serpentis,* se transforman en aspides lordos para oír. *Sicut aspidis fanda obcurat illi austri fusa;* y se resullen a efectuar los amores los atractivos de nuestro Príncipe, y encantador discreto: *Quæ non exaudierunt vocem incantantium, & beneficij incantantis sapienter!*

Y vos, ó Soberano Hechizo de nuestras almas; pues no suena otra cosa la Eucaristía, que una reverente Accion de gracias: *Euccharistio idest gratiarum actio*, ya se convierte á vuestra Magestad la nuestra, como principio, y termino de nuestros Salmantinos festejos. Sacramento, os intitulais, de vñion en ese augustísimo Trono: *In me manet, & ego in illo,* vñid, y enlazad los afectos de Espanoles, y Franceses, para confusión de la herejia, para la exaltación de la Fe, y para vuestras glorias, y las nuestras; pues no acaso empezando estos sagrados cultos en dia de vn Santo Francés, se terminan oy en que celebra la Iglesia aque-llos inclitos Espanoles, y glorioños Martires de Salamanca. * Conservad, Señor, la vida de nuestro Sere-rrísimo Infante, que en el Real Faller de su naturaleza, facó insculpidas, y castañadas sus bellíssimas perfeccio-nes, de originales los mas heroicos: la Cabeça del Segundo de nuestros Filípos, para el juicio; los Ojos del Quinto de nuestros Fernandos, para la perspicacia; los Labios del Tercero de este nombre, y dos veces Coronado por Santo, y por Rey, para la virtud: el Brazo del Quinto Emperador, y Primero de nuestros Carlos, para el valor: la Mano del Sabio, y Dezimo de nuestros Alfonso, para la liberalidad: el Pecho del Santo Rey Luis el Nono de Francia, para la Religion; y el Todo de Luis Catóce el Grande, para lo mas, y para vn todo. Viva Luis. Viva aplaudido de Salamanca; Cresca vencedor de sus enemigos; Reyne adorado de sus Vasallos:

Psalm. 57. v. 5.

Ibi.

Ibi, v. 5.

Ita: coramunitèr
SS. PP. & DD.

* Dieron principio estos cultos, el dia de San Martin 11. de Noviembre, y se finalizaron á 13. dia de los Santos Arcadio, Pablitò, &c.

VIVE, Puer festivus; Puer suavisime, CRESCE,
Et merito iam nunc REGNA formosus amore.
 (que cantò no se quien en Lyra la mas acorde por
 afectuosa) y siendo Principe de tantos hechizos, y gra-
 cias en la tierra, sea despues de muchos años de vida,
 Principe tambien coronado en la gloria.

Ad quam, &c.

Omnia sub correctione

S. R. E.

